Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 170/2026

VISTO:

El Decreto Municipal N° 0693/26, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 04 de noviembre de 2026, a las 12.35 horas, bajo el Nº 587.

El Memorando emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 06 de noviembre del 2026, a las 10.40 horas, bajo el N° 591.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal de referencia en el Visto, se traslada el asueto Municipal del día 08 de noviembre de 2026, en conmemoración del "Día de los Trabajadores Municipales", para el día martes 10 de noviembre de 2026, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 3023/2012.

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante, Dra. Alejandra, ARCE, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a adherir en todos sus términos al Decreto Municipal N° 693/26.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes

Por ello:

LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- ADHERIR en todos sus términos en el ámbito del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande al Decreto Municipal N° 693/26, por cual se declara Asueto Municipal para el día 10 de noviembre de 2026, en conmemoración del "Día de los Trabajadores Municipales".

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 06 de noviembre de 2026.
FR

Dra. Johana Andrea Chávez
Secretaria Legislativa

ARCE Alejandra Noemi
Firmado digitalmente por ARCE Alejandra Noemi
Fecha: 2026.11.06 11:42:51 -03'00'